MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL VALLE

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL

GRUPO 01 – LOTE 8

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06
DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
(PERIODO DEL CONTRATO SUSPENDIDO)

CONTRATO No 2968-2023
MANTENIMIENTO VIAL JJ S.A.S

MANTENIMIENT SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE SECTORES 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA. LOTE 2

CONSORCIO INGESA

Palmira, marzo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

2. DESCRIPCIÓN 2

2.1 Localización 2
2.2 Estado de la vía 4
2.3 Características Técnicas del proyecto. 4
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 7
3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal 7
3.3 Seguimiento ítems no previstos 7
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría 7
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR A INTERVENTORIA 8

4.1 Personal del contratista e Interventoría 8
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

6. ANEXOS 9

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 2968-2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Informe mensual de Interventoría No. 06 del periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2024, del contrato 2968-2023, ejecutado por el contratista Mantenimiento vial JJ S.A.S, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE SECTORES 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA. LOTE 2**, cuya Interventoría fue delegada a la Administración de Mantenimiento Vial Valle, de acuerdo con el contrato No. 2801 de 2023, la cual inició labores el día 04 de septiembre de 2023. Es preciso mencionar que el contrato fue suspendido desde el 29 de enero 2024 hasta el 01 de marzo 2024, por lo cual en el periodo de este informe no se realizaron actividades de mantenimiento rutinario en las vías antes mencionadas.

2. DESCRIPCIÓN

2.1 Localización

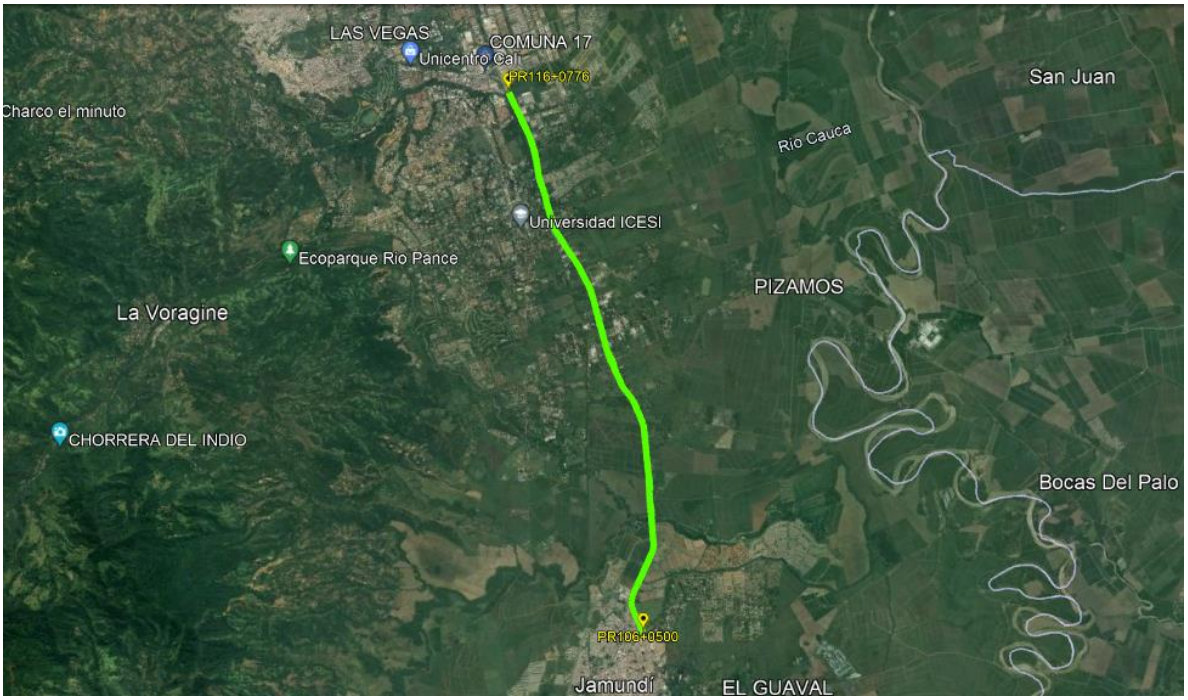
El contrato se destina al mantenimiento rutinario, así como la atención de cualquier emergencia que pueda presentarse en los sectores a cargo del contratista Mantenimiento vial JJ S.A.S de las vías 3105, 2504 y 25VLC.

En los siguientes esquemas del Valle del Cauca, se muestra la localización de cada sector de las vías que serán atendidas por el presente contrato.

Esquema 1. Localización Vía 3105



Esquema 2. Localización Vía 2504



Esquema 3. Localización Vía 25VLC



2.2 Estado de las vías

Las vías a cargo se encuentran prestando un normal servicio, aunque a lo largo de sus trayectorias se observa la necesidad de señalización y seguridad vial mediante señalización horizontal, abscisado y limpieza de señales verticales, también se requiere limpieza de calzadas y bermas. Además, en la vía 3105 se presentan varios sitios donde se depositan gran cantidad de escombros y basura en los laterales de la vía que requieren ser retirados. Son vías en zonas planas y por ende no se consideran sitios donde se puedan presentar derrumbes que obstaculicen el tránsito, sin embargo, el estado actual del pavimento de las vías 3105, 2504 y 25VLC está en regular estado por el gran deterioro que presenta.

2.3 Características Técnicas del proyecto.

El contrato contempla los siguientes ítems:

Bacheo (carreteras pavimentadas)

Parcheo (en superficie de rodadura)

Parcheo (Berma pavimentada)

Limpieza de bermas pavimentadas
Limpieza bermas en tierra
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra
Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24", 36" y box Coulvert, alcantarillas
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)
Mantenimiento rutinario de puentes
Limpieza y pintura de barandas
Despeje de derrumbes
Limpieza de la calzada
Rocería y desmonte manual
Poda, corte y/o retiro de árboles
Arborización
Jardinería
Reposición de la lámina de las señales
Reposición del poste de la señal
Reposición de la señal completa
Reposición de los mojones de referencia
Instalación Postes Referencia (Limpieza)
Limpieza de señales
Limpieza de defensas metálicas
Vigilancia
Emergencias
Basura
Demarcación vial (abscisado)

Lo anterior se realiza de acuerdo con las necesidades que presente la vía siguiendo los requerimientos contractuales.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	SA-MC-DEO-SGI-011-2023
CONTRATO PRINCIPAL No.:	2968 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCION:	13 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	MANTENIMIENT SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE SECTORES 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA. LOTE 2.
CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO VIAL JJ S.A.S
NIT:	901.242.851-8
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Territorial Valle)
VALOR INICIAL:	$ 248.376.038,00 (incluído IVA 19%)
ADICIÓN 1:	$ 24.837.604,00 (incluído IVA 19%)
ADICIÓN 2:	$ 111.340.982,00 (incluído IVA 19%)
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 273.213.642,00 (incluído IVA 19%)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 1 HASTA:	31 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA 2 HASTA:	28 DE ABRIL DE 2024
SUSPENSIÓN 1:	DEL 29 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO 2024
SUSPENSIÓN 2:	DEL 27 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO 2024
DIRECCIÓN:	Calle 16 # 7A – 02, B. Higuerón, Chimichagua (Cesar)
NÚMERO DE TELEFONO:	3104486228 / 3126069159

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo.

Debido a que el contrato 2968 de 2023 fue suspendido desde el 29 de enero de 2024 hasta el 01 de marzo de 2024, durante el mes de febrero no se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario en ninguna de las vías a cargo del contratista.

3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal

El Instituto Nacional de Vías celebró el contrato No. 2968 de 2023 el cual fue adjudicado mediante Selección abreviada de menor cuantía No SA-MC-DEO-SGI-011-2023. Para respaldar las obligaciones contraídas, el Instituto Nacional de vías cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25324 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección financiera del Instituto el 26 de febrero de 2024.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
Contrato No. 2968-2023	**208.719.360,00**	**39.656.678,00**	**248.376.038,00**						
ACTA No. 1				19.306.541,00	3.668.243,00	22.974.784,00	189.412.818,00	35.988.436,00	225.401.254,00
ACTA No. 2				52.179.840,00	9.914.170,00	62.094.010,00	137.232.978,00	26.074.266,00	163.307.244,00
ACTA No. 3				52.179.840,00	9.914.170,00	62.094.010,00	85.053.138,00	16.160.096,00	101.213.234,00
ACTA No. 4				52.179.840,00	9.914.170,00	62.094.010,00	32.873.298,00	6.245.926,00	39.119.224,00
ADICIONAL 1	**20.871.936,00**	**3.965.668,00**	**24.837.604,00**						
ACTA No. 5				46.961.856,00	8.922.753,00	55.884.609,00	6.783.377,00	1.288.842,00	8.072.219,00
ADICIONAL 2	**93.563.850,00**	**17.777.132,00**	**111.340.982,00**						
ACTA No. 6									
ACTA No. 7									
ACTA No. 8									
ACTA No. 9									
TOTAL	**323.155.146,00**	**61.399.478,00**	**384.554.624,00**	**222.807.917,00**	**42.333.506,00**	**265.141.423,00**	**6.783.377,00**	**1.288.842,00**	**8.072.219,00**

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No aplica.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría

No aplica.

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

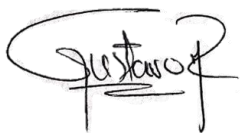
La Interventoría a lo largo de este periodo veló por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizando vigilancia de las vías que no fueron atendidas por el contratista debido a la suspensión de su contrato.

4.1 Personal del contratista e Interventoría

Ingeniero residente de Interventoría: Gustavo Hernán Rodríguez Ibarra
Representante legal de la cooperativa: José David Doria Hernández

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista de Mantenimiento rutinario no realizó actividades referente al objeto de su contrato ya que estaba suspendido desde el 29 de enero 2024 hasta el 01 de marzo 2024 siguió.



GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente.
Consorcio Ingesa

REGISTRO FOTOGRAFICO (NO APLICA)

ANEXOS (NO APLICA)